LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 1 de Septiembre de 2011

C. MARCELO EBRARD CASAUBON
JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Sirva la presente para manifestarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, fue creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país se garantice la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle, girar sus apreciables instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado sobre el estado que guarda la indagatoria iniciada por el lamentable asesinato de las Periodistas Rocío González Trápaga y Marcela Yarce Viveros, colaboradoras de la Revista "Contralínea".

Le agradecemos la atención que se sirva prestar a la presente.

A T E N T A M E N T E

Dip. María Yolanda Valencia Vales
Presidenta

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa. Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Avenida Congreso de la Unión N°. 66; Col. El Parque, Edifico H, 2° piso, oficina 122, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969, México D. F. Tel. Conmu. PAN: 5522-00-48 ext. 376/418; Cámara 5036-00-00 ext. 51